

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XIII

9 de marzo de 1994

- Número 39

Página 153

III LEGISLATURA

SUMARIO

Página

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

Aprobación por el Pleno.

- Criterios que sustenta el Consejo de Gobierno para no abonar las deudas reclamadas judicialmente con suficientes justificantes de ser ciertas. (Nº 28, subsiguiente a interpelación Nº 57), presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. 154
[42R09]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

Desestimaciones por el Pleno.

- Creación de un banco público de tierras. (Nº 58), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. 154
[43S23]

- Protestas y oposición al Gobierno Vasco por la presentación de una iniciativa tendente a la adhesión de Villaverde de Trucíos a Euskadi (Nº 65), presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. 154
[43R14]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS QUE SUSTENTA EL CONSEJO DE GOBIERNO PARA NO ABONAR LAS DEUDAS RECLAMADAS JUDICIALMENTE CON SUFICIENTES JUSTIFICANTES DE SER CIERTAS. (Nº 28, subsiguiente a interpelación Nº 57).

[42R09]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 4 de marzo de 1994, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción, Nº 28, subsiguiente a interpelación Nº 57, relativa a criterios que sustenta el Consejo de Gobierno para no abonar las deudas reclamadas judicialmente con suficientes justificaciones de ser ciertas, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 23, correspondiente al día 17 de febrero de 1994.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de marzo de 1994

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"Que por el Consejo de Gobierno, y previa la elaboración de la oportuna propuesta por los servicios correspondientes, se proceda a la aprobación, de manera urgente y prioritaria, de la relación de pagos pendientes y el Plan de Tesorería a que se refiere la Ley 9/1993, de 8 de diciembre, a efectos de evitar obstáculos para el pago de las deudas reclamadas judicialmente con suficiente justificación."

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CREACIÓN DE UN BANCO PÚBLICO DE TIERRAS. (Nº 58).

[43S23]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 4 de marzo de 1994, desestimó la proposición no de ley, Nº 58, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de un banco público de tierras, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 125, correspondiente al día 17 de noviembre de 1993.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de marzo de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

PROTESTAS Y OPOSICIÓN AL GOBIERNO VASCO POR LA PRESENTACIÓN DE UNA INICIATIVA TENDENTE A LA ADHESIÓN DE VILLVERDE DE TRUCÍOS A EUSKADI (Nº 65).

[43R14]

Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 4 de marzo de 1994, desestimó la proposición no de ley, Nº 65, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a protestas y oposición al Gobierno Vasco por la presentación de una iniciativa tendente a la Adhesión de Villaverde de Trucíos a Euskadi, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 23, correspondiente al día 17 de febrero de 1994.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 7 de marzo de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

